

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2026-25-4-001372

Res. 1469/2026

Montevideo, 19 de marzo de 2026.

VISTO: La solicitud del Programa de Educación Terciaria, sobre la necesidad de aprobar el Perfil y realizar el Llamado a Aspiraciones, para conformar un registro de aspirantes para las Áreas 9156 - Desarrollo y Producción de Videojuegos y 9157 - Diseño Avanzado y Desarrollo de Sistemas de Juego, a nivel Nacional;

RESULTANDO: que a fs. 2 y 3, lucen el perfil, la solicitud del Llamado, las Bases y la conformación del Tribunal;

CONSIDERANDO: que corresponde que esta Dirección General apruebe el Perfil y la realización del Llamado, las Bases, así como la integración de los miembros del Tribunal que actuara en el mismo;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, del 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,

RESUELVE:

1) Aprobar el perfil docente del Área 9156 - Desarrollo y Producción de Videojuegos.

ÁREA	PERFIL
9156 Desarrollo y Producción de videojuegos	Experiencia profesional excluyente. - Mínimo 2 años de experiencia comprobada en la industria de videojuegos o industrias creativas digitales. Experiencia demostrable en al menos uno de los siguientes ámbitos: - Producción de videojuegos (planificación, coordinación, cronogramas, equipos). - Desarrollo de modelos de negocio, monetización o estrategias de mercado para juegos. - Preparación de pitch, documentación profesional (GDD, TDD) o postulaciones a fondos.

	<ul style="list-style-type: none"> - Participación en proyectos de videojuegos publicados o comercializados. <p>Nivel académico solicitado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Título terciario o universitario en comunicación, administración, producción audiovisual, economía creativa, diseño de videojuegos, gestión cultural o áreas afines <p>Se valorará</p> <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia en marketing, análisis de mercado o publicidad digital de videojuego. - Trabajo con metodologías ágiles (Scrum, Kanban) en equipos de desarrollo. - Participación en festivales, ferias, incubadoras o instancias de financiamiento. - Experiencia docente o de mentoría en producción, negocios o industrias creativas
--	--

ÁREA	PERFIL
9157 Diseño avanzado y Desarrollo de Sistemas de juego	<p>Experiencia profesional excluyente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mínimo 2 años de experiencia profesional comprobada en la industria de los videojuegos. <p>Experiencia demostrable en al menos uno de estos campos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño de juegos (mecánicas, niveles, sistemas). - Desarrollo de proyectos de videojuegos publicados o presentados. - Trabajo interdisciplinario en equipos de diseño de video juegos <p>Nivel académico solicitado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Título terciario o universitario en diseño de videojuegos, diseño, diseño interactivo comunicación audiovisual, arquitectura, informática o áreas afines a las industrias creativas y culturales. <p>Se valorará:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Publicación de juegos propios o participación en proyectos publicados o similares. - Manejo de motores de juego (Unity, Godot, Unreal). - Participación en game jams o proyectos colaborativos. - Experiencia docente o en facilitación de procesos creativos.

2) Autorizar la realización del Llamado a Aspiraciones de las Áreas 9156 - Desarrollo y Producción de Videojuegos y 9157 - Diseño Avanzado y Desarrollo de Sistemas de Juego a nivel Nacional.

3) Aprobar las siguientes Bases del Llamado:

Para la valoración académica se usará los ítems de la Circular N° 32/07 Resolución N° 345/2007 (Acta N° 102) de la fecha 14/03/2007, que guarden relación con el Llamado.

4) Designar al Tribunal que actuará en el Llamado:

TITULARES:

- Prof. Mag. Martina GIMÉNEZ
- Prof. Lic. Jorge MÉNDEZ
- Prof. Sr. Fabián DOMÍNGUEZ

SUPLENTE:

- Prof. Lic. Lourdes CHIRIFF
- Prof. Mag. Jorge URRUTIA
- Prof. Mtro. Téc. Yoan MORA

5) Determinar que las inscripciones se recibirán a través del formulario web institucional, en el período comprendido entre el 23/03/2026 al 10/04/2026 inclusive.

Los interesados deberán completar el formulario online adjunto, con sus datos.

DISPOSICIONES GENERALES:

IMPORTANTE: En caso de acceder al cargo, previo al ingreso deberá presentar: Control de Salud, Certificado de Antecedentes judiciales, Certificado que acredite no estar inscripto en el Registro Nacional de Violadores y Abusadores Sexuales (Artículo 104 de la Ley N° 19.889). Tal como establece el Artículo 4 de la Ley N° 19.670, para todos los Organismos del Estado, previo a cualquier contratación o designación de personas, se solicitará a la Oficina Nacional del Servicio Civil, los antecedentes de los postulantes respecto de la existencia de destituciones como consecuencia de sumarios administrativos e inhabilitaciones judicialmente dispuestas para ejercer cargos públicos.

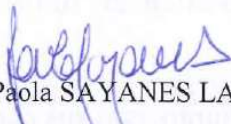
6) Disponer que las notificaciones y comunicaciones del presente Llamado se realizarán a través del portal web institucional (www.utu.edu.uy), al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional.

7) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

8) Pase a la División Comunicaciones y Cultura, para su publicación en el portal web institucional. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción - Sección Aspiraciones), para la

notificación a los integrantes del Tribunal y demás efectos.


Prof. Virginia VERDERESE MAIOCHI
Directora General


Dra. Paola SAYANES LAVACA
Secretaria General

NC/mp